



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE JUMILLA
C.I.F. P3002200H
Cánovas del Castillo, 31
30520 JUMILLA (Murcia)

DECLARACIÓN RESPONSABLE

URB-JUM-002

LICENCIA DE 2ª OCUPACIÓN. DRSO

EXPEDIENTE nº:

1. DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE

| | | | | |
|-------------------|--------------------------|-----------------------------------|-----------|-----------|
| TIPO DE DOCUMENTO | NÚMERO DE DOCUMENTO | NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL | | |
| TIPO DE VÍA | DOMICILIO | NÚMERO | PORTAL | ESCALERA |
| PLANTA | PUERTA | CÓDIGO POSTAL | POBLACIÓN | PROVINCIA |
| TELÉFONO(S) | CORREO(S) ELECTRÓNICO(S) | | | |

Actua en calidad de:

Propietario:

Inquilino:

Otros:

REPRESENTANTE LEGAL (si procede)

| | | | | |
|-------------------|--------------------------|-----------------------------------|-----------|-----------|
| TIPO DE DOCUMENTO | NÚMERO DE DOCUMENTO | NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL | | |
| TIPO DE VÍA | DOMICILIO | NÚMERO | PORTAL | ESCALERA |
| PLANTA | PUERTA | CÓDIGO POSTAL | POBLACIÓN | PROVINCIA |
| TELÉFONO(S) | CORREO(S) ELECTRÓNICO(S) | | | |

2. DECLARA

PRIMERO: A los efectos de lo dispuesto en el art. 264.2,f) de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, manifiesto bajo mi responsabilidad, que el inmueble descrito reúne los requisitos necesarios para ser ocupado.

LOCALIZACIÓN DE LA VIVIENDA:

| | | | |
|-----------------------|------------|------------|---------|
| C/ | Nº: | Planta: | Puerta: |
| Código Postal: | Localidad: | Provincia: | |
| Referencia Catastral: | | | |

Con motivo de _____

SEGUNDO: A los efectos de lo dispuesto en el art. 264 de la ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia y en el art 69 de la Ley 39/2015 , de 1 de octubre , del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, firmo la presente en.

Jumilla, a _____ de _____ de 20____



3. DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

LICENCIA DE SEGUNDA OCUPACIÓN

1) EDIFICACIÓN EXISTENTE SIN QUE TUVIERA LICECIA DE OCUPACIÓN ANTERIOR:

- a) Certificado expedido por técnico competente, **visado por el correspondiente Colegio profesional (O * Declaración responsable que acredite la cualificación técnica para redactar dicho Certificado)**, en el que acredite que el edificio, o en su caso, la parte del mismo susceptible de uso individualizado se ajusta a las condiciones exigibles para el uso al que se destina, señalando que no se trata de edificación de nueva planta, la antigüedad aproximada de la misma, la clase de suelo donde se ubica, y que cumple normativa técnica de habitabilidad y diseño que le sea de aplicación. Dicho certificado, que tendrá una validez máxima de doce meses desde su firma, deberá hacer constar mención expresa a que la vivienda y el edificio disponen de las adecuadas condiciones de estabilidad estructural y de sistema de depuración de aguas residuales si carecen de conexión a la red de alcantarillado municipal.
- b) Documentación acreditativa de la propiedad u ocupación de la vivienda, que será la escritura de propiedad, o el correspondiente contrato de compra-venta o de arrendamiento.
- c) Plano de situación de la edificación a escala, y se trata de viviendas situadas en el suelo no urbano, indicación expresa de las distancias a linderos.
- d) Fotocopia del DNI/CIF del solicitante o representante.
- e) Planos o croquis a escala, acotados, de las plantas y sección del inmueble
- f) Fotocopia del último recibo de I.B.I., o modelo 902 cumplimentado, del periodo inmediato anterior.
- g) Justificante de ingreso de la tasa correspondiente.
- h) Impreso de solicitud cumplimentado.

(*) La DECLARACIÓN RESPONSABLE del técnico competente, irá acompañada de:

- a) **Fotocopia compulsada del D.N.I.**
- b) **Fotocopia compulsada del título profesional, o documento que le habilita para la suscripción y desarrollo del trabajo profesional descrito.**
- c) **Fotocopia del recibo de pago del S.R.C Vigente.**

2) EDIFICACIÓN EXISTENTE CON LIENCIA DE OCUPACIÓN ANTERIOR:

- a) Fotocopia del DNI/CIF del solicitante o representante.
- b) Fotocopia del último recibo de I.B.I., o modelo 902 cumplimentado, del período inmediato anterior. c) Documentación acreditativa de la propiedad u ocupación de la vivienda, que será la escritura de propiedad, o el correspondiente contrato de compra-venta o arrendamiento.
- d) Fotocopia de la licencia de ocupación anterior, o Certificado de Calificación en su caso.
- e) Justificante de ingreso de la tasa correspondiente.
- f) Impreso de la solicitud cumplimentado.

INFORMACIÓN LEGAL De conformidad con lo dispuesto en el art. 266.2 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, la presente declaración le legitima para ocupar el inmueble, desde el día de su presentación. No obstante este Ayuntamiento dispone de 15 días hábiles para comprobar la conformidad del contenido de la declaración realizada. Caso de que de dicha comprobación resulte que el inmueble carece de las condiciones de seguridad y salubridad necesarias para ser destinado al uso pretendido, este Ayuntamiento adoptará las medidas necesarias para el cese de la ocupación declarada, incluyendo la comunicación de tales circunstancias a las compañías suministradoras de servicios.